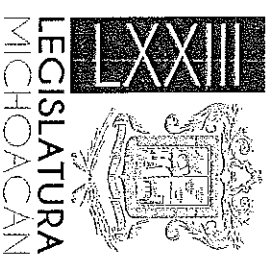




H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOCACÁN DE OCAMPO



COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Acta número 005/2015

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 15:00 hrs del día 24 de noviembre de dos mil quince, en el café Vainilla- Chocolate ubicado en Pino Suárez, colonia centro de esta Ciudad, se convocó a Reunión Extraordinaria a los ciudadanos **diputados Andrea Villanueva Cano, Rosalía Miranda Arévalo y Ángel Cedillo Hernández** en su carácter de Presidente la primera e integrantes del Comité de Comunicación Social de la Septuagésima Tercera Legislatura, a efecto de realizar la reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de los diputados integrantes del Comité de Comunicación Social.
- 2.- Revisión de Quórum.
- 3.-Presentación del **L.C.C JAIME MÁRQUEZ ÁLVAREZ**, Coordinador de comunicación Social.
- 4.- Solicitud del C. Alfonso Ramón Olivares Valdés.
- 5.- Asuntos Generales.

Una vez que fue leída la orden del día, se puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad, sin que algún diputado quisiera hacer agregados u observaciones.

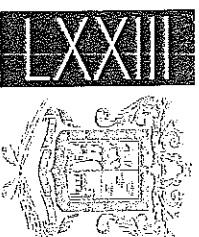
Para el desahogo del **primer punto** de la orden del día, la Diputada **Andrea Villanueva Cano**, Presidente del Comité de Comunicación Social, solicitó al Secretario Técnico en Turno, Licenciado Juan Pablo Castelazo Villanueva, pasar lista de asistencia. _____

En el **segundo punto**, habiendo pasado lista, se verificó la asistencia de los diputados integrantes del Comité de Comunicación Social, por tanto existe quórum para dar inicio con la reunión. _____

En el **tercer punto** de la orden del día la diputada Andrea Villanueva Cano informó que el L.C.C. JAIME MÁRQUEZ ÁLVAREZ, fue designado como el titular del área por decisión de la junta de Coordinación Política, por lo cual el C. Márquez Álvarez tomo la palabra y se presentó ante los miembros del comité de comunicación social. _____



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO**



COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LEGISLATURA
MICHOCÁN

En el desahogo del punto número cuatro se instruye L.C.C. JAIME MÁRQUEZ ÁLVAREZ, para responder al C. Alfonso Ramón Olivares Valdés sobre la información que pide en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte de la Diputada **Andrea Villanueva Cano**, Presidente del Comité de Comunicación Social.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 97, 98, 99 y 101 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
PRESIDENTE

DIP. Rosalia Miranda Arévalo
INTEGRANTE

DIP. Ángel Cedillo Hernández
INTEGRANTE